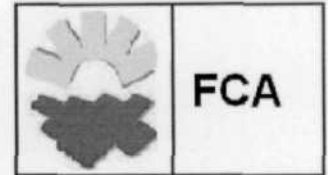




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Marzo de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0038171/2013

VISTO:

La presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación empleo público) con la Ing. Agr. Camila Soledad ILLA, quien desempeñará funciones en el Convenio Especifico con la Fundación Maní; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/2012, específicamente lo establecido en su artículo 4°.

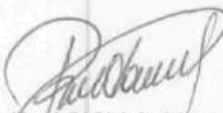
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación empleo público) de que se trata y su Anexo de Condiciones de Seguridad de los Sistemas de Información, a celebrar con la **Ing. Agr. Camila Soledad ILLA, (DNI 33.045.758)** quien desempeñará funciones en el Convenio Especifico con la Fundación Maní, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 1° de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2016, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria confeccionado por el Área Económico Financiera de esta Casa obrante a fs. 35. El presente gasto será atendido con Recursos Propios, provenientes del convenio específico. (Fuente 12).

ARTÍCULO 2°: Reconocer en igual carácter que el artículo 1°, los servicios prestados por la **Ing. Agr. Camila Soledad ILLA, (DNI 33.045.758)** durante los meses trabajados a partir del 01 de Agosto del 2015 y hasta la fecha de confección del presente contrato.

ARTÍCULO 3°: Por el Área Económico Financiera dar cumplimiento a lo precedentemente establecido, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Ord.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°
E.D./

140




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba